



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Extracto de los acuerdos adoptados por Junta de Gobierno Local, en sesión Ordinaria del día 29 de abril de 2021, y que es expedido a efectos del artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En la ciudad de San Pedro de Pinatar y en Salón de Plenos, siendo las 11:00 del día 29 de abril de 2021, se reúnen previa convocatoria al efecto, los señores que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión Ordinaria en primera convocatoria de Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento.

ASISTENTES

Visitación Martínez Martínez	PRESIDENTA
Ángela Gaona Cabrera	TTE. ALCALDE
José Antonio Munuera Martínez	TTE. ALCALDE
Javier Castejón Martínez	TTE. ALCALDE
Carmen María López Rodríguez	TTE. ALCALDE
José Fernández Andreo	TTE. ALCALDE
María del Carmen Guirao Sánchez	TTE. ALCALDE
Silvia Egea Morales	TTE. ALCALDE

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS, ADOPTA LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ORDEN DEL DÍA:

1. SECRETARIA.

Referencia: 2021/14J/SESJGL.

Aprobar el acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del día veintidós de abril de dos mil veintiuno.

2. SECRETARIA.

Referencia: 2021/14J/SESJGL.

Boletines.

3. SECRETARIA.

Referencia: 2021/2615P.

Aprobar una personación en Contencioso.

4. SECRETARIA.

Referencia: 2021/2098C.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Iniciar expediente disciplinario a Agente de la Policía Local del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

5. INTERVENCION.

Referencia: 2021/2648H.

Aprobar la relación de facturas número 27/21, por importe total de //46.243,89€//.

6. INTERVENCION.

Referencia: 2021/2650C.

Aprobar la relación de facturas número 28/21, por importe total de //44.244,78€//.

7. INTERVENCION.

Referencia: 2021/2651K.

Aprobar la relación de facturas número 29/21, por importe total de //2.445,18€//.

8. INTERVENCION.

Referencia: 2021/2653T.

Aprobar la relación de facturas de Inversión número 3/21, por importe total de //131.008,85€//.

9. INTERVENCION.

Referencia: 2021/2600Q.

Proceder al pago de la liquidación complementaria de IRPF ejercicios 2018-2019, por importe de 3.481,03 Euros y 213,73 Euros de Intereses de demora, lo que hace un total de 3.694,76 Euros, con fecha límite de pago el día 5 de mayo de 2021.

10. COMPRAS.

Referencia: 2021/2575Z.

Aprobar la cuenta justificativa del anticipo de caja fija autorizado por JGL de fecha 4 de febrero de 2021, concedido a la habilitada Dña. Rosario María Pérez Grao, por importe de 20.000,00 €



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

11. COMPRAS.

Referencia: 2021/2582K.

Aprobar la cuenta justificativa del anticipo de caja fija autorizado por decreto de Alcaldía nº 2021000231 de fecha 16 de marzo de 2021, concedido al habilitado D. Rubén Sánchez Merino, por importe de 25.000,00 €.

12. PERSONAL.

Referencia: 2021/2082G.

Aprobar el abono a los funcionarios de la Policía Local por las horas de asistencia a sedes judiciales realizadas en el mes de febrero de 2021, un total que asciende a la cantidad de 3.015,18 €.

13. PERSONAL.

Referencia: 2021/2449A.

Aprobar la concesión de la cantidad de 2.500 € a funcionario, correspondiente a Jubilación por la edad reglamentaria, según artículo 30.6 del Acuerdo de Condiciones de Trabajo para funcionarios y laborales del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

14. FORMACION Y EMPLEO.

Referencia: 2021/142V.

Aprobar el convenio de colaboración, en materia de integración social y laboral al colectivo discapacitado entre el Excmo. Ayuntamiento de San Pedro y la entidad Asociación Inserta Empleo de la Fundación Once.

15. FORMACION Y EMPLEO.

Referencia: 2021/2228N.

Aprobar la solicitud de ayuda pública relativa a la implementación de la EDLP de Galpemur por parte del Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar a través del Proyecto "Pinatar Empleo: Formación Marítima", con carácter bianual por una cuantía de 35.930 €, teniendo que realizar el Ayuntamiento de San Pedro una aportación inicial del 30% del proyecto que luego se reembolsará tras la aprobación de la ayuda.

16. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2021/2378R.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Aprobar un acceso al Servicio Municipal de Ayuda a Domicilio.

17. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2021/2381G.

Aprobar un acceso al Servicio Municipal de Ayuda a Domicilio.

18. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2021/2462Q.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad por un importe único total de 20,71.-€.

19. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2021/2553S.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad por un importe único total de 138,6.-€.

20. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2021/2576S.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad por un importe único total de 540,71.-€.

21. HOGARES PENSIONISTAS.

Referencia: 2021/2642N.

Aprobar la solicitud de la Renovación de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento Podología Hogar del Pensionista José Espinosa.

22. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Referencia: 2021/820M.

Aprobar la concesión una subvención de 19.500,00 € a CÁRITAS PARROQUIAL y 13.500,00 € a CRUZ ROJA, para llevar a cabo sus proyectos de "CESTA SOLIDARIA".

23. DEPORTES.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Referencia: 2021/1884J.

Dar por justificada la subvención de //1.170 €// concedida al Club Náutico Villa de San Pedro, para el desarrollo de su actividad federativa y de colaboración con la Concejalía de Deportes en el año 2020.

24. DEPORTES.

Referencia: 2021/1887Q.

Dar por justificada la subvención de // 366,00 €// concedida a D. Rubén López Sáez, para el desarrollo de su actividad federativa en el año 2020.

25. DEPORTES.

Referencia: 2021/1967G.

Dar por justificada la subvención de // 596,00 €// concedida a D. Pablo Francisco Sánchez Palacios, para el desarrollo de su actividad federativa en el año 2020.

26. DEPORTES.

Referencia: 2021/2001S.

Dar por justificada la subvención de //8.865,00 €// concedida a la Asociación Deportiva Pinatarense, para el desarrollo de su actividad federativa y de colaboración con la Concejalía de Deportes en el año 2020.

27. CONTRATACION.

Referencia: 2019/4148X.

Modificar la composición de la mesa de contratación de carácter permanente del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, con motivo de la jubilación de Funcionario Municipal integrante de la misma.

28. CONTRATACION.

Referencia: 2020/1829D.

Proponer como nuevo plazo para la terminación de las obras de "mejora de redes de saneamiento en calles de San Pedro del Pinatar y Lo Pagán", adjudicataria PORFIDOS Y RIEGOS ASFALTICOS SL, el día 1 de julio de 2021, al encontrarnos ante una de las «incidencias en la ejecución» a las que «con carácter general» se refiere el artículo 97 del RGLCAP, y cumplirse lo regulado en el artículo 100 del RGLCAP .



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

29. CONTRATACION.

Referencia: 2020/5126V.

Autorizar la devolución de la garantía definitiva depositada por el Centro Especial de Empleo (AIDEMAR), correspondiente al contrato de servicios de "Servicio de limpieza de solares, arcones, canal perimetral, residuos municipales y limpieza y mantenimiento de playas." lote 2, lote 3, de limpieza manual de playas, por importe de 5.497,80 €.

30. CONTRATACION.

Referencia: 2020/5710A.

Dejar sin efecto de forma temporal las autorizaciones de explotación de quioscos, otorgadas en las Playas de La Puntica y Villananitos a través del expediente de contratación 119/2019, al amparo de lo dispuesto en la cláusula 6.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares, hasta que las obras de mantenimiento y mejora de las playas indicadas finalicen o el estado de las mismas permita el desarrollo de la actividad objeto de la autorización, todo ello atendiendo a causas de interés público, al necesitar la ZDPMT de las playas de La Puntica y Villananitos para intereses generales consistentes en la ejecución de las obras autorizadas.

31. CONTRATACION.

Referencia: 2020/5741B.

Declarar desierto el expediente de contratación 2020/5741, correspondiente al seguro de responsabilidad civil, patrimonial y profesional, debido a que dentro del plazo otorgado para presentar ofertas, en virtud del anuncio de licitación publicado en el perfil del contratante el 30 de marzo de 2021, no se han recibido ofertas.

32. CONTRATACION.

Referencia: 2021/86Q.

Seleccionar como adjudicatario del contrato de obras de Mejora de pavimentación de aceras y calzadas de la Avda. Marqués de Santillana, Avda. Salzillo y otras en Lo Pagán, de San Pedro del Pinatar. POS 2020-21. Obra 77 a Trisacor, Infraestructuras y Servicios, SL. Las obras se realizarán por el precio total de 357.879,28 €, IVA incluido.

33. CONTRATACION.

Referencia: 2021/1469N.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Aprobar la prórroga del contrato de seguro de responsabilidad civil patrimonial y profesional correspondiente al expediente 02/2017 con SegurCaixa Adeslas, SA, por un plazo de CIENTO OCHENTA Y TRES DIAS (183) días, teniendo como efecto el 1 de abril de 2021 y como vencimiento el 30 de septiembre de 2021 a las 24 horas.

34. CONTRATACION.

Referencia: 2021/2275J.

Tomar conocimiento de la sucesión empresarial comunicada por la mercantil Sonrisas S.C. adjudicataria del contrato de concesión de servicios del Centro de Atención a la Infancia Los Limoneros, que se transformará en Sonrisas Sociedad Cooperativa.

35. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2020/4957D.

Autorizar con carácter de precario la construcción de una valla de un terreno sito en Las Pachecas, Polígono 2, Parcela 61 de 2 metros de alto por 90 metros lineales con malla, con la condición de que a requerimiento de esta Corporación deberá suprimirse o variarse de emplazamiento por razones urbanísticas (alineaciones, instalaciones o servicios, etc.).

36. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2020/3913T.

Conceder licencia a VIVIENDAS CALLE ALBUDEITE S.COOP., para las obras de construcción de 10 viviendas con piscina, en C/ Albudeite con C/ Alcalde Genaro Pérez Alarcón.

37. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2020/4112S.

Conceder una licencia para las obras de construcción de vivienda unifamiliar y piscina, en C/ Francesco Borromini, PP UP 2RB, Parcela R-11.

38. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2021/324S.

Conceder una licencia para las obras de ampliación vivienda adosada y piscina en Calle Atenas.

39. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2021/2609W.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Conceder licencia a la DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCTURAS, para las obras de AMPLIACIÓN ACUICULTURA Y REPARACIÓN EN EL IES MANUEL TÁRRAGA, sito en Calle Sancho Panza.

40. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2021/1103Z.

Aprobar la devolución de la cantidad de 4.200,00.-€, depositada en garantía de las obras de ejecución de 7 viviendas unifamiliares con piscinas, en C/ Santa Sofía y C/ Dr. García del Real.

41. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2021/1446N.

Aprobar la devolución de la cantidad de 500,00.-€, depositada en garantía de las obras de ejecución de una piscina en C/ Fernando Botero.

42. DISCIPLINA URBANÍSTICA.

Referencia: 2020/518Z.

DESESTIMAR las alegaciones del recurso de reposición, presentado a la resolución de expediente de disciplina urbanística nº 2020/518 Z, adoptada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 4 de febrero de 2021.

43. PERSONAL.

Referencia: 2021/1437A.

Contratar, en base a la subvención recibida para financiar el Programa Mixto de Empleo y Formación, PMEF-MY "REACTIVANDO SAN PEDRO " con número de expediente: PR-2020-192, a los siguientes trabajadores durante un nueve meses y a jornada completa:

- UN COORDINADOR
- UN DOCENTE
- 15 ALUMNOS TRABAJADORES



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar